

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2015

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:05 horas del día 03 de agosto de 2015, los integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron en la sala de videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, para celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, que preside el **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum

El **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Presidente del Comité, solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Secretario Ejecutivo del Comité la verificación del quórum.

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia del **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, Presidente; **Ing. Carlos Mario Priego Flota**, Coordinador de Planeación, Evaluación e Información Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Raúl Meléndez Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; **Lic. Enrique Becerril Tarango**, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control, Vocal Suplente, y **Lic. Ángel Ventura Carrera**, Gerente de Seguros y suplente del Asesor en Materia de Archivos; y como Invitadas (os): **Lic. Natividad Claudia Nájera Ocampo**, Subgerente de Concesiones y Fideicomisos Carreteros; **Lic. Graciano Jesús Bello Ruíz**, Gerente de Admon. Recursos de Operación; **Ing. Rogelio Sánchez Martínez**, Gerente de Licitaciones y

Administración de Contratos, y **Lic. Ernesto Alonso Mayorga Martínez**, Subgerente de Protección de Personas e Instalaciones.

Una vez verificado el quórum, el **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez** solicita al **Ing. Carlos Mario Priego Flota**, proceda al desahogo del asunto que será sometido a la deliberación de los miembros del Comité en esta sesión:

SEGUNDO.- Solicitud de acuerdos

ACUERDO RES-12EXTORD-03/08/15.2A

2A) Determinación de medidas para localizar documentación para la atención de la solicitud de acceso información número 0912000023415.

Después de revisar la información solicitada con relación a convenios modificatorios suscritos entre CAPUFE y el Consorcio integrado por la empresas Impulsora de Servicios Terrestres, S. A. de C.V. Integra Ingeniería S.A. de C.V., Cointer Concesiones, S.L. y Azvi Cointer de México, S.A. de C.V., dentro de la Licitación Pública LA-009JOU001-T5-2014, y con base en la manifestación expresa de la Dirección de Operación, Dirección de Jurídica y Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, respecto a que después de realizar una búsqueda exhaustiva no se localizó la expresión documental que atienda lo solicitado, por lo que dichas unidades administrativas manifiestan la inexistencia de la misma.

Derivado de lo anterior y previo análisis de las medidas para localizar la información este Comité acuerda y resuelve con fundamento en el artículo 42 y 46 de la LFTAIPG y 70 fracción V de su Reglamento confirmar la inexistencia de la información solicitada consistente en el convenio(s)

modificatorio(s) en concordancia con la Licitación Pública LA-009JOU001-T5-2014. Así mismo, se instruye a la Unidad de Transparencia a dar respuesta al ciudadano en este sentido, en tiempo y forma con base en las disposiciones en la materia.

ACUERDO RES-12EXTORD-03/08/15.2B

2B) Determinación de medidas para localizar documentación para la atención de la solicitud de acceso información número 0912000024115.

Después de revisar la información solicitada relativa a un convenio firmado con el Ejido de Tlapacoya para la realización de la obra para la ampliación de la autopista México-Puebla, específicamente en el cerro de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, así como tampoco relativa a la construcción de un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano (metro) o Transporte Colectivo "Mexibus", y con base en la manifestación expresa de la Dirección de Infraestructura Carretera y de la Dirección Jurídica, respecto a que después de realizar una búsqueda exhaustiva no se localizó expresión documental que atienda este requerimiento, motivo por el cual la información solicitada es inexistente.

Derivado de lo anterior y previo análisis del caso y después de confirmar las medidas instrumentadas para su localización, este Comité acuerda y resuelve con fundamento en el artículo 42 y 46 de la LFTAIPG y 70 fracción V de su Reglamento, confirmar la inexistencia de la información solicitada consistente en convenio firmado con el Ejido de Tlapacoya para la realización de la obra para la ampliación de la autopista México-Puebla, así como tampoco información relativa a la construcción de un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano (metro) o Transporte Colectivo "Mexibus". Así mismo, se instruye a la Unidad de Transparencia a dar respuesta al ciudadano en este sentido, en tiempo y forma con base en las disposiciones en la materia.

ACUERDO RES-12EXTORD-03/08/15.2C

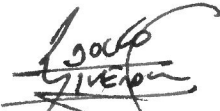
2C) Determinación de medidas para localizar documentación para la atención de la solicitud de acceso información número 0912000024215.

Después de revisar la información solicitada relativa a autorización para la realización de la obra para la ampliación de la autopista México-Puebla, específicamente en el cerro de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, así como tampoco relativa a un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano (metro) o Transporte Colectivo "Mexibus", y con base en la manifestación expresa de la Dirección de Infraestructura Carretera y de la Dirección Jurídica, respecto a que después de realizar una búsqueda exhaustiva no se localizó expresión documental al respecto, motivo por el cual la información solicitada es inexistente.

Derivado de lo anterior y previo análisis del caso y después de confirmar las medidas instrumentadas para su localización, este Comité acuerda y resuelve con fundamento en el artículo 42 y 46 de la LFTAIPG y 70 fracción V de su Reglamento, confirmar la inexistencia de la información solicitada consistente autorización para la realización de la obra para la ampliación de la autopista México-Puebla, así como tampoco información relativa a un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano (metro) o Transporte Colectivo "Mexibus". Así mismo, se instruye a la Unidad de Transparencia a dar respuesta al ciudadano en este sentido, en tiempo y forma con base en las disposiciones en la materia.

TERCERO.- Clausura de la Sesión

El **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, manifiesta que si no existe algún otro asunto para someter ante este Comité, siendo las 13:20 horas del día 03 de agosto de 2015, se da por concluida la décima segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.



**LIC. ADOLFO ISAAC RIVEROLL
SÁNCHEZ**

PRESIDENTE

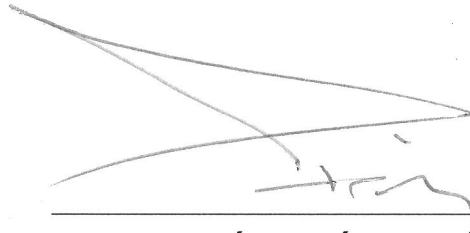
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ING. CARLOS MARIO PRIEGO FLOTA

**TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN E INFORMACIÓN
INSTITUCIONAL



LIC. RAÚL MELÉNDEZ SÁNCHEZ

VOCAL

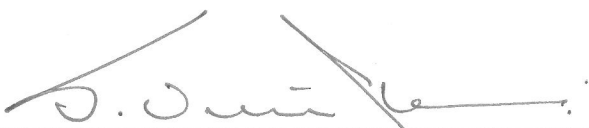
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



LIC. ENRIQUE BECERRIL TARANGO

VOCAL SUPLENTE

TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. ÁNGEL VENTURA CARRERA
**SUPLENTE DEL ASESOR EN MATERIA
DE ARCHIVOS**

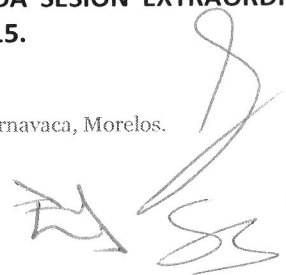
GERENTE DE SEGUROS



C. PABLO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

GERENTE EN LA COORDINACIÓN DE
PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2015.**





**LIC. NATIVIDAD CLAUDIA NÁJERA
OCAMPO**

INVITADA

SUBGERENTE DE CONCESIONES Y
FIDEICOMISOS CARRETEROS



LIC. GRACIANO JESÚS BELLO RUÍZ

INVITADO

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS DE OPERACIÓN



ING. ROGELIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

INVITADO

GERENTE DE LICITACIONES Y
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS



**LIC. ERNESTO ALONSO MAYORGA
MARTÍNEZ**

INVITADO

SUBGERENTE DE PROTECCIÓN DE
PERSONAS E INSTALACIONES



**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2015.**